



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 047 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 047 de 2016 para seleccionar al proveedor que le permita llevar a cabo la gestión integral de los servicios de esterilización, de forma autónoma y autogestionaria dentro del modelo y en las condiciones establecidas en los términos de referencia, la normatividad vigente y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 047 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 24 de agosto de 2016.
3. Que el día 30 de septiembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se recibió propuesta de GOLD RH S.A.S.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día diez (10) de noviembre de 2016, como consta en Acta No. 088 - ítem No 14, con fundamento en la evaluación técnica observó que el proponente no cumple con los criterios establecidos en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar de desierta la Convocatoria Pública No. 047 -2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) del mes de noviembre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA  Luis B

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 997 - 7